

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VELES IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IMVELESCOM CIA. LTDA., Del 01 de
Enero al 31 de Diciembre DEL 2012**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 23 de marzo del 2013, a las 16h30, en el domicilio de la compañía IMVELESCOM CIA. LTDA, ubicado en el Pasaje C E8-23 y Reducindo Lesama se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	TOTAL
VELASQUEZ MEJIA CYNTHIA ALEJANDRA	200.00	200.00
ESPINOSA ECHEVERRIA EDGAR EDISON	200.00	200.00
BENALCAZAR PROAÑO SANDRA ELIZABETH	200.00	200.00
MENDOZA MENDOZA KETTY CECILIA	200.00	200.00
LUNA BURBANO PABLO ROBERTO	200.00	200.00
TOTAL	400.00	400.00

Se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión la señora Velasquez Cynthia, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Espinosa Edison en calidad de socio.

La Presidenta de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias;

El Presidente dispone se trate el orden del día para el que ha sido convocada esta reunión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

La presidencia dispone a secretaria, que proceda con la lectura del informe de administración a los señores socios, informe en el que consta que en base a las disposiciones de los socios, pues la Gerencia General ha actuado en concordancia con las necesidades que determinen el cumplimiento de dichas instrucciones, por lo que la principal actividad que ejerció la empresa fue: La venta al por mayor y menor de mercadería automotriz, suministros de oficina, etc.

Concluye el informe comentando que los resultados de los balances reflejan lo esperado y gracias al buen desempeño por parte de los empleados la empresa puede seguir creciendo y seguir adelante en el mercado.

Analizado y discutido dicho informe, la Junta General, por unanimidad, aprueba el informe.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-

En base al informe presentado, la gestión económica de la compañía en el año 2012. Discutida y analizada la documentación presentada, la Junta General APRUEBA los balances y mas documentos.

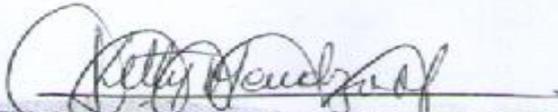
Tratados que han sido los puntos del orden del día, finaliza la sesión a las 18H30 concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión se aprueba en todo su contenido.


CYNTHIA ALEJANDRA VELASQUEZ MEJÍA /

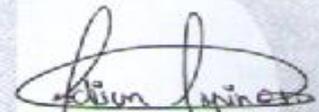
C.C. 171672345-5

~~S. SANDRA ELIZABETH BENALCAZAR~~
SANDRA ELIZABETH BENALCAZAR PROAÑO

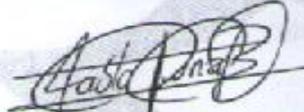
C.C. 100224901-7


KETTY GECILIA MENDOZA MENDOZA /

130611391-9
C.C.


EDGAR EDISON ESPINOSA ECHEVERRÍA /

C.C. 171247920-1


PABLO ROBERTO LUNA BURBANO /

C.C. 171392159-9